

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
"INTEROCEANCAR S.A."**

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 09.C.DIC.366, el Eco. Rene Bueno Encalada INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEROCEANCAR S.A.** Se margina en la matriz No.168 de 204-04-2009; conforme con la Ley Notarial Vigente. Méndez, a 15 de septiembre de 2009

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías

ACTIVIDADES:

Se ha apoya en las acciones emprendidas por el directorio durante el año 2017

PROYECCIONES:

La comisaría tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen.

RECOMENDACIONES:

A todos los compañeros accionistas, mantenerse alertos al requerimiento de apoyo para los miembros del directorio Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía.

Sucúa, 28 de Abril de 2019

Atentamente



Sr. Estevan Matute Espinoza
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.